

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

DE FECHA 2 DE JULIO DE 2021

Reunidos virtualmente por medio de la Plataforma de zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/85727120989?pwd=TTBONm15SFBib1NKaXlrOWx4dVAxUT09>

siendo las 9.05 p.m. del día 2 julio de 2021, se llevó a cabo la Sesión de Consejo Extraordinario de la Facultad, convocado por el Decano Dr. Juan Martin Mayaute Ghezzi, contando con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes Principales Presentes: Dra. Villavicencio Medina Felicita, Dra. Huamán Espinoza, Gladys Rosario, Mg. Gonzales Aedo, Néstor Oliver, Mg. Flores Valenzuela, Félix Antonio, Dra. Chauca Saavedra Carmen Luisa, Mg. Monge Palacios Víctor Alfredo.

Docentes Asociados Presentes: Mg. Pardo Angulo, Patricia Enriqueeta, Mg. Alvarado Figueroa, Juan Francisco, C.D. Chávez Mejía Lía Manuela.

Estudiantes Presentes: Fracchia Gonzales Piero Ángelo, Raffo Peña María Paula, Hernández Silva Vanessa del Pilar, Ramos Ascencio Jorge Alberto.

Representante del Centro Federado: -----

Miembros que no estuvieron presentes.

Docentes Principales: -----

Docentes Asociados: Mg. Suarez Urbano, Carlos Humberto (Licencia Tramite)

Estudiantes Ausentes: Ramírez Cabrera Paola Camila (Egresada), Garayar Benabente Carmen Deyanira.

Representante del Centro Federado: Quintana Miranda Juan de Dios

Verificado el quórum de ley y reglamentario se da inicio a la Sesión de Consejo Extraordinario.

Agenda:

1. OFICIO N° 121- DEP-FO-UNICA-2021- Cronograma de evaluación del primer parcial 2020 – II y propuesta de las normas para la evaluación de los parciales 2020 – II.
2. OFICIO N° 120- DEP-FO-UNICA-2021- Inicio jueves, 1 de julio de 2021- culminación 30 de septiembre del 2021 - Suscripción de convenios de cooperación docente asistencial (en el marco de la resolución suprema N° 032-2005-sa)

Desarrollo de la Agenda.

Sobre el primer punto de la Agenda: OFICIO N° 121- DEP-FO-UNICA-2021- Cronograma de evaluación del primer parcial 2020 – II y propuesta de las normas para la evaluación de los parciales 2020 – II.

El decano da lectura al OFICIO N° 121- DEP-FO-UNICA-2021- Cronograma de evaluación del primer parcial 2020 – II y propuesta de las normas para la evaluación de los parciales 2020 – II.

(Signatures and names of attendees)
Juan MAYAUTE G
Gonzales Aedo
Victor Mengo
Felix Flores
Patricia Enriqueeta

Puesto en consideración a los señores miembros de Consejo de Facultad el Cronograma de Exámenes del Primer Parcial 2020-II del II, IV VI, VIII y X, Semestre, de la Facultad de Odontología y después de un amplio debate fue aprobado por UNANIMIDAD.

Puesto en consideración a los señores miembros del Consejo de Facultad la propuesta de las Normas para la Evaluación de los Parciales 2020-II, de la Facultad de Odontología y después de un amplio debate acordaron por UNANIMIDAD APROBAR, las Normas para la Evaluación de los Parciales 2020-II, de la Facultad de Odontología:

Referente a los Docentes:

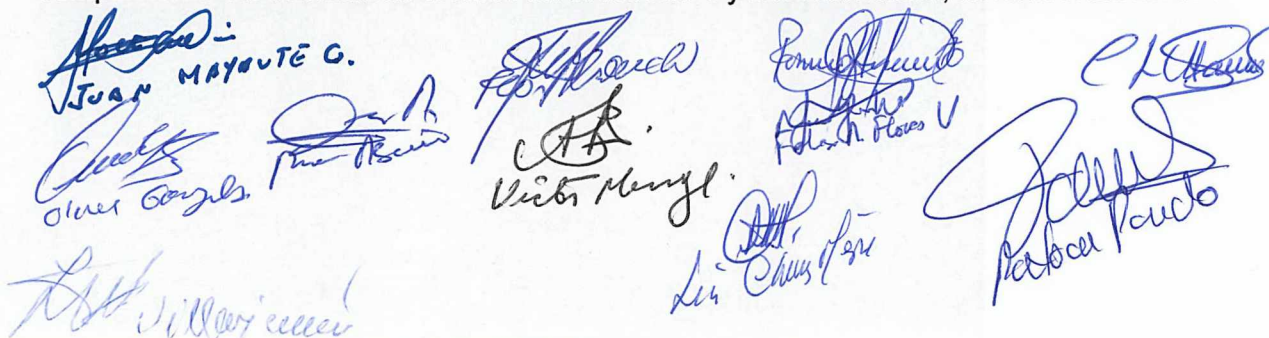
- La presentación de las notas prácticas debe ser de acuerdo al reglamento.
- Las notas prácticas de las Asignatura se enviarán al responsable de la Asignatura, Director del Departamento Académico y Director de Escuela.
- El Examen Parcial será único para cada asignatura y se tomará de acuerdo al cronograma aprobado por Consejo de Facultad.
- La duración del examen debe ser de 1 hora (60 minutos)
- Los Docentes Programaran los Exámenes con 3 intentos.
- El examen deberá de ser de 10 preguntas. Pudiendo el estudiante volver a las preguntas anteriores
- Las preguntas mal planteadas se consideran a favor del alumno.

Referente a los alumnos:

- En caso no se pueda entrar al examen por problemas de conexión se justificará con el screenshot (captura de pantalla) comunicando al profesor a su correo institucional para que le re programe el examen.
- Todo acto de falta de probidad durante las evaluaciones será reportado a la dirección y tomaran las medidas correctivas reservándose el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

Sobre el segundo punto de la Agenda: OFICIO N° 120- DEP-FO-UNICA-2021- Inicio jueves, 1 de julio de 2021- culminación 30 de septiembre del 2021 - Suscripción de convenios de cooperación docente asistencial (en el marco de la resolución suprema N° 032-2005-sa).

El Decano informa sobre el Oficio N°120-DEP-FO-UNICA-2021, de fecha 01 de Julio de 2021, de la Dirección de la Escuela Profesional de la Facultad de Odontología, que hace de conocimiento que las clases de la Asignatura de Practicas Pre profesionales, se reprogramará a partir de la 5° semana con la finalidad de insertarnos en lo estipulado de los decretos de urgencia, que norman el internado de ciencias de la salud así como los lineamientos para el desarrollo de las actividades de los internos de ciencias de la salud 2021 en el marco de la emergencia sanitaria. La reprogramación se realiza debido al cumplimiento del documento técnico en el artículo 5 y sus numerales, fundamentalmente el


The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, the signatures are: Juan Mayauté G., Oliver Gonzales, Victor Mengel, Luis Chus, and Pablo Tanco. There are also some illegible signatures in the background.

numeral 5.6. Resolución de contratación emitida por el ministerio de salud documento que les permite el acceso al establecimiento de salud.

La Facultad y los estudiantes (internos) en estrecha colaboración han cumplido con toda la documentación solicitada por DIRESA.

Dando cumplimiento al artículo 6 numeral 6.5. Inciso a del documento técnico se ha coordinado con los EESS, DIRESA la fecha de inicio y la fecha de culminación del internado para realizar en 3 meses.


POR LO QUE SOLICITA QUE:


En la signatura de práctica profesional del décimo semestre la fecha de inicio sea el día jueves, 1 de julio de 2021; La fecha de culminación sea el jueves, 30 de septiembre del 2021. así mismo solicita que debe iniciarse el trámite de suscripción de convenios de cooperación docente asistencial (en el marco de la resolución suprema N° 032-2005-sa)

Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por **UNANIMIDAD APROBAR**, que en la **Asignatura de Práctica Profesional del Décimo Semestre** la fecha de inicio sea el día jueves, 1 de julio de 2021; La fecha de culminación sea el jueves, 30 de septiembre del 2021 y Asimismo debe iniciarse el trámite de suscripción de convenios de cooperación docente asistencial (en el marco de la Resolución Suprema N° 032-2005-sa).

Así mismo los miembros de Consejo de Facultad acordaron por **UNANIMIDAD** Que el Director de la Escuela presente el silabo y la documentación de la asignatura de Practicas preprofesionales en 72 horas.

Siendo las 10.20 p.m. del día 2 de julio de 2021 se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad no sin antes el Decano dar las Gracias por la asistencia a esta reunión


Juan MAYASOTE G.

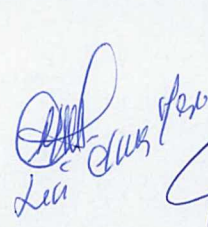

Oliver Gonzalez R.


Villavicencio


Pizarro Asencio


Victor Hugo


Felicitas Flores V.


Leon


Mercedes Rueda